

DECRETO EXENTO Nº 1336 2024

RECOLETA, 24 JUL. 2024

APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA BARRIO "NUEVA GUANACO", DE FECHA 28/06/2024.

VISTOS:

1. La necesidad de dar continuidad a la implementación del Programa de Recuperación de Barrios que se ejecuta en el Barrio Nueva Guanaco de Recoleta.
2. La Modificación del Convenio Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios firmado entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Recoleta, para el "Barrio Nueva Guanaco" de fecha 28/06/2024, con el objeto de extender la Fase III en veinticuatro meses, es decir, hasta el 16 de noviembre de 2026. Lo anterior para garantizar la ejecución del Programa y su cierre administrativo.
3. El Decreto Exento N°42 de 10/01/2024, que promulgó el Acuerdo N°255 de 18/12/2023 del Concejo Municipal, mediante el cual se aprobó la Modificación del Convenio Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios firmado entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Recoleta, "Barrio Nueva Guanaco" de fecha 18/12/2023, con el objeto de extender la Fase II en seis meses e incorporar la Fase III del Programa.
4. El Acuerdo N°255 de 18/12/2023, mediante el cual el Concejo Municipal aprobó Modificación del Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios firmado entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Recoleta, para el "Barrio Nueva Guanaco", con el objeto de extender la Fase II en seis meses e incorporar la Fase III del Programa.
5. El Decreto Exento N°1816 de 22/10/2021, que promulgó el Acuerdo N°153 de 12/10/2021 del Concejo Municipal, mediante el cual se aprobó la Modificación del Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios firmado entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Recoleta, para el "Barrio Nueva Guanaco", incorporando la Fase II denominada "Ejecución del Contrato de Barrio".
6. El Decreto Exento N°1087 de 28/08/2020, que promulgó el Acuerdo N°92 de 11/08/2020 del Concejo Municipal, mediante el cual se aprobó el Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios firmado entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Recoleta, para el "Barrio Nueva Guanaco".

7. El Decreto Exento N°651 de 15/04/2020, que promulgó el Acuerdo N°41 de 17/03/2020 del Concejo Municipal, mediante el cual se aprobó el Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios firmado entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Recoleta, para el "Barrio Nueva Guanaco".
8. El Decreto Exento N°2366 de 29/12/2023, que fija orden de subrogancia de la Secretaria Municipal, designando a la señora Kemeny Meneses Mateluna, Directivo grado 7, Administración Municipal.
9. El Decreto Exento N° 1145, de fecha 25 de junio de 2024, mediante el cual se designa Alcaldesa subrogante a Gianinna Repetti Lara, RUT: 13.461.221-5, Administradora Municipal, Directivo Grado 4° E.M.R.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. APRUÉBESE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, PARA EL "BARRIO NUEVA GUANACO" DE FECHA 28/06/2024, CON EL OBJETO DE EXTENDER LA FASE III EN VEINTICUATRO MESES, ES DECIR, HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026. LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SU CIERRE ADMINISTRATIVO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/KMMI/GRL/PGO/MBA/CMO/nlb

IDDOC SGDFD: 52506

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Gianinna Alicia
Repetti Lara
Fecha 23/07/2024
18:54:52 CLT

Alcalde(S)



Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 24/07/2024
11:00:49 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: XXXXXXXXXX



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- 1. Modif Convenio Implementacion FIII N Guanaco Recoleta.pdf

2.-

2. DEX N 42 DE 10012024 Promulga Acuerdo del Concejo N255 de fecha 181223.pdf

3.- 3. ACUERDO N 255 DEL CONCEJO DE 18122023.pdf

4.- 4. DEX 1816 2021 PROMULGA ACUERDO 153 INCORPORA F II.pdf

5.-

5. DEX 1087 Promulga Acuerdo 92 del Concejo Aprueba C implementacion N.guanaco.

6.-

6. DEX 651 PROMULGA ACUERDO N 41 DEL CONCEJO CONVENIO COOPERACION B

NG.pdf